

22/08/2023

Fiscalía y SERNAC unen esfuerzos para fortalecer la seguridad de las personas consumidoras en Zona Franca

En un esfuerzo conjunto por promover un entorno seguro y protegido para las personas consumidoras que concurren a recintos comerciales en Zona Franca, la Fiscalía Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI), y el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) organizaron una serie de charlas informativas dirigida al personal de seguridad de dicho recinto.



Las reuniones, donde participan alrededor de 50 guardias y personal de seguridad, tiene como objetivo disminuir prácticas o situaciones donde se vea comprometida la seguridad en el consumo de las personas que concurren diariamente al centro comercial, esto a través de brindar a los asistentes un profundo entendimiento sobre el marco legal que rige a la seguridad privada y la Ley de Protección al Consumidor, estableciendo un diálogo fructífero con las entidades encargadas de la persecución penal y de la protección al consumidor.

Estas jornadas son dirigidas y realizadas por el Fiscal Jefe SACFI, Felipe Aguirre Pallavicini; la Fiscal de Focos, Rina Blanco López; quienes abordan temáticas relacionadas con el Marco Normativo de Seguridad Privada, las regulaciones vigentes, casos Prácticos y Jurisprudencia.

Por su parte la Directora del SERNAC Magallanes, Pamela Ramírez Jaramillo y la profesional Denisse Pérez Ogden, refuerzan La Ley del Consumidor, misma que establece que las personas consumidoras tienen derecho a no ser discriminadas arbitrariamente por las empresas, ya sea por sexo, raza, condición social, edad, por poseer alguna discapacidad o por aspecto físico, entre otros aspectos, en tanto, las personas que ejercen la función de resguardar la seguridad y las propias empresas, tienen la obligación de respetar la dignidad y derechos de las personas.

Las charlas se están realizando durante este mes, en dependencias de la Fiscalía.